

1. OBJETIVO

Proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable en oficinas.

2. ALCANCE

Unidades Operativas, Subsidiarias, Proyectos en Construcción, Proyectos en Exploración administrados por Buenaventura.

3. DEFINICIONES

INDECI

- Siglas de “Instituto Nacional de Defensa Civil”.

Servicios Administrativos

- Área responsable del mantenimiento y limpieza de las oficinas.

Oficina

- Lugar acondicionado donde se hacen trabajos administrativos.

4. RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional

- Inspeccionar aleatoriamente el sistema de lucha contra incendios.

Superintendente/Jefe de Área

- Realizar una inspección especial semestral del sistema contra incendios y de Energía de emergencia.

Ingeniero Supervisor

- Reportar cualquier problema relacionado al cumplimiento del presente estándar.
- Mantenimiento y operación de los extintores portátiles de su área.
- Inspeccionar en forma mensual los extintores y luces de emergencia

Trabajadores

- Conocer, cumplir y aplicar este estándar.

Servicios Administrativos

- Señalizar las salidas de emergencia, rutas de evacuación y zonas de evacuación.

5. ESTÁNDARES

- Conozca las rutas de evacuación para emergencias.
- Conozca la ubicación de los extintores que se encuentran cerca de su zona de trabajo.
- Use siempre los pasamanos de las escaleras al subir o bajar.
- Obedezca la señalización de seguridad.

Pisos y áreas de circulación

- Deben ser de material antideslizante.
- Se mantendrán descongestionados, limpios, en buen estado.
- Durante su limpieza se colocarán letreros advirtiendo “Peligro piso resbaladizo”.
- Las áreas de circulación llevarán avisos indicativos de extintores y salidas de emergencia.
- Las puertas fabricadas íntegramente de vidrio transparente (mínimo laminado) se señalarán con elementos que permitan evidenciarlos a todo lo ancho de la puerta.
- Los pasadizos y vías de evacuación contarán con luces de emergencia operativas.

Iluminación

- Los niveles de iluminación en áreas de oficina se detallan en el Anexo 1.
- El mantenimiento de la iluminación será permanente.
- La iluminación natural se hará a través de tragaluces, ventanas, techos o paredes de materiales que permitan el paso de la luz. Será obligatorio un sistema regular de limpieza de los elementos que permiten el paso de la luz natural.

Mobiliario general

- El mobiliario cumplirá con las condiciones ergonómicas.
- Las sillas deben ser estables (5 patas) giratorias y deslizables en función del piso.
- Los cajones de escritorios y archivadores deben estar provistos con topes de seguridad para evitar su caída.
- No amontone cajas, papeles u otros objetos que representen peso sobre archivadores, escritorios o estantes.
- Abra un solo cajón de archivador a la vez.
- Nunca deje cajones abiertos
- Los archivadores o estantes u otros deben colocarse contra las paredes o columnas y deberán ser fijados al suelo o pared para prevenir su caída.
- Conozca los diferentes tipos de extintores, su aplicación y forma de operarlos.
- No bloquee el acceso a los equipos de lucha contraincendios.
- Revise el extintor más cerca a su oficina. Si está descargado o ha sido accionado avise al Supervisor.
- El extintor se ubicará cumpliendo con la NTP (Norma Técnica Peruana) correspondiente.
- Los hervidores de agua, coccinillas u otros en las cafeterías deben desenchufarse al final de la jornada.
- No use estufas de resistencia eléctrica.
- En caso de incendio, use las escaleras y no los ascensores (si los hubiera).

Riesgos eléctricos

- Inspeccionar para asegurarse que:
 - Los conductores de energía no estén expuestos (pelados).
 - Los tomacorrientes no estén sobre cargados.
 - Los conductores no interfieran con la circulación del personal.
- Prohibido el uso de adaptadores “triples” o de cualquier otro que sobrecargue el sistema.
- Si alguno de los artefactos eléctricos produce descargas cuando se le toca, falla en su funcionamiento, lanza chispas, humea o se siente olor a quemado cuando se trabaja con él, llame al electricista.

Prevención de incendios

- Los útiles de aseo (cera, solventes, aceites, grasas, etc.) deben guardarse dentro de estantes, armarios u otros que permitan un buen aislamiento.
- Antes de encender un artefacto cerciórese de que no haya fuga de gas. Si lo hubiera ventile bien el lugar y pida que se inspeccione.
- No acumule exceso de papeles ni materiales propensos a quemarse.

Sismos

- Durante el sismo diríjase a la zona señalizada: “Zona segura en caso de Sismos”.
- Apártese de los ventanales.
- No use las escaleras ni los ascensores durante un sismo.
- Luego del sismo evacúe por las rutas de evacuación sin correr.
- Ubíquese en el “Punto de reunión” asignado.

Consideraciones generales para emergencias

- No bloquee las salidas de emergencia, ni por dentro ni por fuera.
- Conozca las rutas de evacuación y zonas de seguridad para emergencias.
- Contar con 2 puertas de escape en direcciones opuestas.
- Las vías de evacuación y de punto de reunión estarán señalizadas y despejadas.
- Pasada la emergencia solo el Comandante de la Emergencia autorizará el retorno del personal a sus lugares de trabajo.
- Se efectuarán como mínimo, los simulacros anuales programados por INDECI.

6. REGISTROS, CONTROLES Y

DOCUMENTACIÓN

FP-COR-SIB-05.03-01 Inspección

7. REVISIÓN

Según procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos.

8. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- E-COR-SIB-02.01 Código de Colores y Señales
- Norma ISO 8995 Iluminación
- DIN 5035 Iluminación
- NTP 833.034 Extintores
- Legislación aplicable vigente

9. ANEXOS

Anexo 1. Niveles de Iluminación.

PREPARADO POR:

FREDDY OSCATEGUI S.
SUPERVISOR DEL ÁREA

15 Diciembre 2017

REVISADO POR:

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DEL ÁREA

15 Diciembre 2017

REVISADO POR:

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DE SEGURIDAD

15 Diciembre 2017

APROBADO POR:

VICTOR GOBITZ C.
GERENTE DE OPERACIONES

15 Diciembre 2017

ANEXO 1
NIVELES DE ILUMINACIÓN

Área	Rangos de Iluminación (Lux)
Pasillos, bodegas, salas de descanso, comedores, servicios higiénicos	150
Ambientes pequeños	500-700
Ambientes grandes	750-1000
Salas de reuniones	500-700
Salas de dibujo (mínimo)	1000
Aulas de clases	300-500
Salas de conferencias y auditorios	300-500